

22 de abril de 2025

Persona integrante del Consejo Académico Unidad Xochimilco Presente

Asunto: Convocatoria a la sesión 5.25 del Consejo

Académico.

Con fundamento en los artículos 38, 39, 41 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, le convoco a la sesión 5.25 del Consejo Académico, que se llevará a cabo el 29 de abril de 2025 a las 13:30 horas, de manera presencial, en la Sala de Consejo Académico, o en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, cuya clave se le hará llegar por correo electrónico.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 - Integración del Comité Electoral para las elecciones extraordinarias de personas representantes propietaria y suplente, o suplente, según sea el caso, del personal académico, del alumnado y del personal administrativo de base ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para cubrir las vacantes del periodo 2025-2027.
 - Elección de personas representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo de base ante el Colegio Académico, para el periodo 2025-2027 conforme al artículo 12, fracción IV de la Ley Orgánica, y los artículos 26 y 27 del Reglamento Orgánico.
 - Elección de dos personas representantes para conformar el Comité de Ética de la Universidad, con base en el numeral 4 del Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - 4. Designación de las personas, propietarias y suplentes, integrantes del personal académico, propuestas por las personas titulares de las direcciones de división de Ciencias y Artes para el Diseño, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, para conformar la Comisión Especializada de la Unidad Xochimilco, periodo 2025-2027, conforme a los artículos 12, fracción I, y 13 del Reglamento del Alumnado.

- 5. Designación de las personas, propietarias y suplentes, integrantes del alumnado, propuestas por las personas titulares de las direcciones de división de Ciencias y Artes para el Diseño, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, quienes participarán como observadoras en la Comisión Especializada de la Unidad Xochimilco, periodo 2025-2027, conforme a los artículos 12, penúltimo párrafo, y 13 del Reglamento del Alumnado.
- Integración de la Comisión encargada de armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2025-2027.
- Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas académicas de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2025-2027.
- 8. Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre las propuestas presentadas por los consejos divisionales para otorgar el Premio a las Áreas.
- Integración, en su caso, de una comisión que se encargue de revisar los documentos y condiciones en que se integra el Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad, para aprobar con mayores elementos el correspondiente al año 2026.
- 10. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, le agradeceré su puntual asistencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dr. Francisco Javier Soria López Presidente del Consejo Académico

Unidad Xochimilco

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]